Alonso de Cartagena y la así llamada *Anacephaleosis* o las vicisitudes de un texto histórico del siglo XV

Laurette Godinas
El Colegio de México

La *Anacephaleosis*, obra de las más desconocidas del obispo de Burgos Alonso de Cartagena, pasó —gracias a la imprenta— a formar parte de la historia con un título que se encuentra documentado poco menos de un siglo después de su fecha de composición, en la primera de las dos ediciones que realizaron de esta obra en el siglo XVI: la compilación de crónicas latinas publicadas por Sancho de Nebrija en 1545. No se hallan, por desgracia, pruebas de que sean los Nebrija los inventores del título *Anacephaleosis*; la ausencia de éste en los manuscritos latinos conservados del siglo XV y la falta de conocimiento que tenía Cartagena de la lengua griega —que le fue reprochado por su coetáneo el humanista italiano Leonardo Bruni y que él mismo confesó—[1] sólo permiten afirmar que no fue el autor cuatrocentista quien bautizó así su única obra histórica.

Las pocas repercusiones que tuvo en los últimos cuatro siglos esta obra a la que Cartagena bautizó *Liber genealogie Regum Hispanie* —sólo recibe una atención exclusiva en Tate ("La *Anacephaleosis*")— no son el reflejo de lo que representó en su época. Frente a la relativa escasez de testimonios contemporáneos que padece la literatura medieval castellana, no sólo se conservan de esta obra dos manuscritos latinos, sino

[1] Véase al respecto Birkenmajer, "Der Streit", 163.

también un número elevado de su traducción al castellano por Juan de Villafuerte, la *Genealogía de los Reyes de España*;[2] y si bien la traducción de Villafuerte, de difusión relativamente amplia en su estado manuscrito, no llegó a conocer los honores de la imprenta, el *Liber genealogie* fue publicado tres veces: en 1545 por Sancho de Nebrija, bajo el título de *Rerum Hispanorum, Romanorum Imperatorum, summorum Pontificum, necnon Regum Francorum sive Anacephaleosis* (véase *supra*), junto a las prestigiadas *Historia de los Reyes Católicos* de Nebrija y a la *Historia gothica* de Jiménez de Rada; en 1579, y con el mismo título, en los *Rerum Hispanicorum Scriptores aliquot... ex Bibliotheca... Roberti Beli*; en la *Hispaniae illustratae scriptores varii*, publicada entre 1603 y 1605, se encuentra como *Alfonsi a Cartagena Episcopi Burgensis Regum Hispaniae Anacephaleosis*. El silencio de Fernando del Pulgar en cuanto a esta obra no puede hacernos dudar de la autoría de Cartagena: lo más seguro es que el hecho de que este contemporáneo de Cartagena no haya destacado —en el retrato que hizo del obispo de Burgos en sus *Claros varones de Castilla*— sus cualidades de historiador se deba más a la falta de interés de Pulgar hacia las obras literarias compuestas por los personajes de su galería que al desconocimiento del *Liber genealogie* (*Claros varones*, 139-140).

No es de extrañar el relativo éxito que conoció esta obra de Cartagena en su época, a la par de, por ejemplo, su *Doctrinal de los caballe-*

---

[2] He podido localizar la obra de Cartagena en su versión original en los manuscritos Vit. 19-2 (siglo XV, con ilustraciones) y 7432 (siglo XV) de la Biblioteca Nacional de Madrid; las traducciones de Juan de Villafuerte se encuentran en los manuscritos 9436 (siglo XV) y 8210 (siglo XVII) de la Biblioteca Nacional, x-II-23 (siglo XVI) de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y C-152 (siglo XV) de la Real Academia de la Historia; un estudio comparativo de los manuscritos 815 (siglo XV) de la Biblioteca Nacional y h-II-22 (siglo XV) de la Biblioteca de El Escorial, de traductor al parecer anónimo, con las copias de la traducción de Juan de Villafuerte permiten afirmar que se trata también de copias de ésta con omisión del nombre del traductor; el manuscrito II/3009 (siglo XV, con ilustraciones) de la Biblioteca de Palacio Real es igualmente una copia de esta traducción, con la particularidad de que no incluye las numerosas glosas del traductor; su carácter acéfalo no permite definir si la traducción era presentada como anónima o si incluía el nombre del traductor.

ros o de sus traducciones de Séneca, muy representadas ambas obras tanto en la tradición manuscrita como impresa (véase Gallardo, *Ensayo*, 249-263): Alonso de Cartagena fue, en su época, un personaje importante no sólo por sus actuaciones en la política exterior de Castilla —como su defensa frente a Portugal de la soberanía del Rey de Castilla y León sobre las islas Canarias o la precedencia del mismo sobre el de Inglaterra—[3] sino también por su posición influyente en la corte de Juan II y en la formación del penúltimo Trastámara; para su adopción por los compiladores humanistas de crónicas sobre historia de Castilla era, además, muy importante que los textos estuvieran escritos en latín, lo que, a mediados del siglo XV, es una rareza frente a la costumbre heredada de la corte alfonsí de escribir la historia en lengua vernácula.

Pero sí puede causar cierta sorpresa el número de copias —es decir, reacciones positivas de recepción frente a una obra determinada— de un texto que, como dice Tate, además de carecer de originalidad con respecto a sus fuentes,[4] "no es una obra que se distingue por su coherencia" y "ocupa una indefinida posición intermedia entre el simple árbol genealógico y una historia más prolija" ("La *Anacephaleosis*", 66). Esta definición del *Liber genealogie* como una obra carente de coherencia merece una reflexión que sólo se puede realizar mediante un acercamiento a la tradición textual.

El *Liber genealogie* se divide en dos partes de extensión desigual. La primera consta de 7 capítulos —6 en la traducción, que fusiona los capítulos 5 y 6 del original latino— de extensión más o menos similar; la segunda está compuesta de 85 subdivisiones de extensión muy desigual: algunas cubren sólo unos renglones.[5]

---

[3] Hay que recordar que Alonso García de Santa María —sólo tomaría el apellido "de Cartagena" al recibir la dignidad de obispo de Burgos en 1441— recibió el título de doctor en leyes por la Universidad de Salamanca (Serrano, *Los conversos*, 122).

[4] Afirma Tate que la copia es "algunas veces tan literal que conserva la estructura de la frase isidoriana" ("La *Anacephaleosis*", 66); en esto lo sigue Morrás, aunque reconoce que hay algunas veces intervenciones del autor (*Edición*, t. 1, 47).

[5] Estas subdivisiones de la segunda parte no reciben el nombre de "capitula" en las copias latinas Vit. 19-2 y ms. 7432, y sólo se indica el paso de una a otra mediante la

La primera parte, que aparece después del prefacio del autor (precedido, en las traducciones, de una introducción del traductor de la que se hablará luego), presenta al estilo de una historia[6] como la del Toledano —una de sus fuentes más importantes, junto con la *Primera crónica general*— una visión de la Península Ibérica antes de la llegada de los godos. Los primeros dos capítulos aluden a la división del mundo, de Europa (de la que sólo le interesan Dacia y Gocia, el terruño de los godos) y de España, incluyendo a Tánger y las Canarias.[7] En el tercero, Cartagena reconoce la imposibilidad de saber quiénes fueron los primeros pobladores de España antes del diluvio —sólo la Biblia menciona hechos de esta primera edad y, si habitantes hubo, con toda seguridad perecieron en el agua— y hace el recuento de lo que pasó después, desde Jafeth y sus hijos (de Magoth descienden los godos) hasta la victoria de Hércules contra Gerión y la colocación de su sobrino Hispán en el trono; la insistencia en ese episodio de la historia antigua está en relación directa

---

colocación de una capitular, iluminada en el primer caso y letra de espera en el segundo; en los manuscritos 9436 y 815 se encuentra numeración y título de los capítulos hasta el octavo; II/3009 presenta una numeración regular de los 85 capítulos y, como 9436, incluye además un índice (aunque acéfalo en II/3009) de los capítulos con sus respectivos títulos al inicio de la obra.

[6] Remito a los estudios de Guenée ("Les genres") y al capítulo III de Orcástegui y Sarasa (*Historiografía*, 26-36) para la discusión acerca de la fluctuación durante toda la Edad Media en el uso y significado atribuidos a los tres géneros históricos heredados de la Antigüedad; utilizo este término *historia* en el sentido que pudo tener en Jiménez de Rada —una de las fuentes principales del *Liber genealogie*— cuyo *Rerum in Hispania gestarum chronicon* llegó a traducirse en su época como *Estoria de España* (véase Simón Díaz, *Bibliografía*, 179-180); sin embargo, es necesario tomar en cuenta el hecho de que, como dice en Orcástegui y Sarasa, el uso de los términos *crónica* o *historia* respondió en los siglos XIII y XIV más bien a cuestiones de moda que a verdaderas manifestaciones genéricas. En el siglo XV, además, el historiador (que era también orador, según las categorías ciceronianas) se distinguía de los cronistas y compiladores de anales porque éstos escribían —conforme a la costumbre adquirida desde mitades del siglo XIII en España— en lengua vernácula, mientras que aquél "maniait le latin avec élegance" (Guenée, "Les genres", 1013).

[7] Estas últimas fueron objeto de un discurso de Cartagena en el que defendía frente a Portugal la soberanía de Castilla sobre ellas.

con la creencia de Cartagena, heredada de sus fuentes, de que España heredó su nombre del reinado del sobrino de Hércules. El capítulo cuarto intenta mostrar cómo los peninsulares no se contentaron con ninguno de los invasores que los gobernaron (griegos, almonises, bárbaros de Alemania, cartaginenses y romanos) hasta que llegaron los godos a España "queriendo en ella como naturales ser moradores" (BN Madrid, ms. 815, fol. 5r).[8] En los capítulos 5 y 6 traza Cartagena la historia de los godos en su tierra de origen hasta la llegada a España, sin omitir su parentesco con las amazonas, y resalta —como lo había hecho ya en el concilio de Basilea—[9] el hecho de que los godos que se instalaron en la Península, ennoblecidos por las hazañas de la conquista, y sus descendientes tienen más derecho a llamarse godos que los habitantes actuales de la antigua Gocia.

La segunda parte, que se titula *arbor* en el texto latino y *tabla* en la traducción de Villafuerte,[10] es lo que se anuncia en el título general de la obra como genealogía o *liber genealogie*. En 85 capítulos, se traza una línea recta que va desde Atanarico hasta Enrique IV, con el presupuesto evidente de que no hay ninguna solución de continuidad y que, por su elección de residir en España, los reyes godos "rreyes de España son

[8] Para hacer más fluida la lectura, cito de la traducción de Juan de Villafuerte. Transcribo los manuscritos según los siguientes criterios: resuelvo las abreviaturas, respeto la ortografía antigua excepto en las vacilaciones *i/j* y *u/v* para las que me remito al uso moderno de *i* y *u* con valor vocálico y *j* y *v* con valor consonántico; no acentúo y puntúo y resuelvo el uso de mayúsculas a la moderna (aunque con respeto del ritmo particular de la prosa del siglo XV).

[9] Tate hace referencia a una cita de Nordström en la que alude a la querella entre el obispo Växjö, representante del rey de Dinamarca, Suecia y Noruega, y Cartagena con el propósito de saber quiénes de los españoles o escandinavos eran más dignos de llamarse godos; Cartagena defendió el derecho de los castellanos, partiendo del punto de vista de que la conquista de la Península ennobleció a los godos que la realizaron, y por lo tanto eran más dignos de llamarse godos que los que vivían en un territorio donde los godos no habían conquistado nada ("La *Anacephaleosis*", 73).

[10] Así figura en el ms. 815 de la BN Madrid y el II/3009 de la Biblioteca de Palacio Real; el ms. 9436 de la BN Madrid no presenta ningún título introductorio.

dichos, avnque oy non rreyes godos de España se nonbran por diversos titulos segund los rrenonbres de sus dignidades" (ms. 815, fol. 10v).

Para partir de Atanarico, Cartagena defiende su corte cronológico en la historia diciendo que lo escogió no porque él fuese el primero de los reyes godos, sino porque fue elegido rey cuando éstos entraron en Italia, Francia y España. En comparación con la versión que se encuentra en Jiménez de Rada, resume los acontecimientos de su reinado y cierra el capítulo con una mención de los papas, emperadores romanos y personajes eclesiásticos importantes; esto es una constante de todos los capítulos que, por breves que sean, contienen bajo el título de *concurrentiae* o concurrencias estos datos ajenos a la historia de España como tal; más tarde incluirá también a los reyes de Francia y, sin duda por su interés personal y el de los segundos destinatarios de la obra,[11] a los obispos de Burgos. Continúa luego con el recuento de los reyes godos hasta Rodrigo y, sin interrupción, Pelayo, los reyes astur-leoneses y de Castilla y León (muchas veces llamados "de Castilla" sin más), centrándose en la filiación de parentesco directo, los años en el trono y, cuando vienen al caso, las batallas y los acontecimientos históricos más destacables. El *Liber genealogie* termina con los primeros dos años del reinado de Enrique IV —los únicos que conoció Cartagena, quien muere en 1456—, haciendo una excepción a su relativa parquedad en narraciones históricas para explicar detalladamente el desarrollo de las campañas de este rey contra los moros.

La diferencia evidente, tanto de forma como de contenido, entre ambas partes de esta obra resulta ser un obstáculo en el momento de acercarse a una definición del género al que podría pertenecer este texto. Existen sin embargo ciertos indicios textuales que permiten dar una respuesta a las dos preguntas que surgen al intentar encerrar la obra en una u otra categoría genérica. En primer lugar, ¿por qué, si pretendía —como se deduce del título de la obra, de la presencia de la palabra *arbor* en el texto latino y de la mayor extensión de la segunda parte—

[11] Véase *infra*, 8.

componer una genealogía de los reyes de España, limitarse a una filiación de parentesco directo e incluir, en numerosos casos, acontecimientos históricos que, aunque presentados en forma resumida, son más propios de una crónica que de una genealogía? Segundo, ¿por qué, si su propósito era el anteriormente mencionado, partir desde la Creación e intentar cernir en pocas palabras lo que en las así llamadas crónicas universales como la *Crónica Najerense* o la *Primera crónica general* cubría decenas de folios?

La respuesta a la primera pregunta se encuentra en el prefacio del autor. Del mismo modo que lo había hecho en su *Epistula directa ad inclitum et magnificum virum dominum Petrum Fernandi de Velasco, comitem de Haro et dominum antique domus de Salas, serenissimi ac invictissimi nostri regis archicameranum* (publicada en Lawrance, *Un tratado*), en la que expone su doctrina acerca de las categorías de saber y su pertinencia en los distintos grupos que distingue por su actitud frente a la lectura, Cartagena inicia el prefacio del *Liber genealogie* afirmando, a propósito del saber, que a la osadía de los que quieren saber las cosas científicas "ansi naturales commo sobrenaturales" es de preferir ocupar el espíritu humano en una ciencia

> la qual non demanda profundo ingenio [...] quiero dezir aver notiçia de las ystorias commo sea convenible a rrazon oyr cada vno de los acaesçido o fecho en su propia rregion o prouinçia e que en la agena e que en los siglos que sean pasados çerca de nuestros tienpos e o mesmo que prinçipes rreynaron en las prouinçias de nuestras moradas por subçesion de los siglos diuersos.
>
> (ms. 815, fols. 2v-3r)

Es legítimo pensar que esta obra fue compuesta por el obispo para dar al rey, representante por excelencia del *medium genus*,[12] una formación sa-

[12] Para Cartagena, entre los que no leían y los *scholastici viri* —cuya formación les permitía el acceso a cualquier tipo de material escrito— se encontraban los representantes del *medium genus*, los cuales por su dedicación a las armas sólo podían reservar a las letras parte de su tiempo.

ludable en asuntos de historia nacional y comparada; en efecto, Cartagena recomienda en la *Epistula* la consulta de libros de historia, pero sólo "ille que tamen que vera, non que ficte composita narrant" (Lawrance, *Un tratado*, 53-54). Creo posible considerar aquí a Juan II como destinatario principal de esta obra puesto que, si bien aparece dedicada a los "venerabilibus dominis decano et capellano insignis ecclesie Burgensis" (Vit. 19-2, fol. 1r), Cartagena explica en su prefacio la razón de esta dedicatoria:

> Yo presente aquella [obra] al muy exçelente e de perpetua memoria Rey, de estudios honestos muy codiçioso, el qual poco tiempo ha que delante de los humanos ojos a las alturas fue arrebatado. E despues que la primera partezilla a su rreal magestad fue dada, commo su traspasamiento ynteruiniese, aquella breuezilla obra folgo, la qual en otros tienpos por mi o por otro de mas alto e mas abundante juizio sera proseguida si a la diuinal mansedunbre pluguiere, avnque entre tanto pense la pendola non resfriar de lo que a la sazon escriuiera quanto a los tiempos que alcançaron. E despues que fueron escritos los fechos de los tienpos siguientes propuse transplantar vn arbol mas breue el qual non en muchas palabras contenga la ystoria nin del todo so silençio la dexe, mas por horden escriua todos los rreyes que en España rreynaron desde el tienpo en que esta poliçia de los nuestros rreygnos e de su rreal familia [...], començando de Atanarico [...] prosegui fasta el noble e poderoso Enrrique quarto.
> (ms. 815, fols. 3r-3v)

Esta voluntad de componer una obra que, un poco antes en el texto, había definido ya como "un arvol de la generaçion e comienço de los rreyes de España, algund poco de sus fechos en ella mesclando por que non paresçiese tener breuedad de arbol nin prolixidad de ystoria, mas por vna media via a la anchura e largura ystorial e a la de arbol breuedad rrespondiese" (ms. 815, fol. 3r), nació de la opinión que tiene Cartagena acerca de la historia: no es necesario tenerla "contino en la memoria", pero juzga que es "una cosa provechosa e deletable algund pequeño libro tener, el qual so breue conpendio las cosas dichas contenga porque si dellas acaesçiere hablar algund conosçimiento dellas podamos aver" (ms. 815, fol. 3r).

Un compendio de historia destinado a proporcionar al rey una fuente directa y de fácil consulta de los acontecimientos más importantes —para el obispo de Burgos— de la historia de España, una especie de vademécum de historia nacional, es lo que quería ser este *Liber genealogie*, del mismo modo que Lope de Barrientos le había puesto por escrito en su *Tractado del dormir* los consejos básicos para resolver los problemas que planteaba el asunto de la adivinación onírica (véase mi artículo "Saber y poder"). Como se desprende del primer fragmento citado, Juan II no conoció la versión que se conservó del *Liber genealogie*; aunque no se puede saber con exactitud qué pudo leer el monarca, todo parece indicar que se trataba de la primera parte, como introducción general a lo que precedió la llegada de los godos y, más que probablemente, de una parte de la segunda; esta última en un estado de redacción que, si bien debió de ser una especie de árbol lo suficientemente breve para no ser considerado "historia" ("nin prolixidad de ystoria"), era menos esquemático que el que dedicó a sus destinatarios finales ("un arvol mas breue"); no contenía tampoco las *concurrentiae*, que Cartagena dice haber insertado *a posteriori*. Sin embargo, la desaparición del destinatario inicial de la obra y las remodelaciones que ésta experimentó no cambiaron el propósito del autor de componer un libro de consulta: regala su libro a la biblioteca de la Catedral de Burgos "por que el deseoso en esta parte de saber las cosas annales antiguas leyendo en alguna notiçia se goze alcançar" (ms. 815, fol. 4v).

En cuanto a la pregunta que consistía en saber por qué Cartagena introdujo lo que consideró el justo medio entre una genealogía y una historia con un texto breve que, si bien compartía con la segunda parte el hecho de ser resúmenes de una historia más amplia, no tenía la misma estructura genealógica de clasificación por reinado, el códice latino Vit. 19-2 contiene al final del capítulo 7 de la primera parte la frase "Explicit prologus" (fol. 8r,a), lo cual puede significar, si lo oponemos al término "preludiis" con el que el autor se refería al prefacio, que la primera parte fue considerada como un prólogo que contenía los elementos necesarios para entender la importancia de la llegada de Atanarico, el primer godo que reinó en el extremo occidental de Europa.

La voluntad didáctica que rigió la composición de este tratado de historia no debe hacernos olvidar que contiene posiciones ideológicas sumamente personales de Cartagena en cuanto a lo que toca las políticas externa e interna de Castilla: su precedencia frente a las demás naciones, tanto en el resto del mundo como dentro de la Península Ibérica, que se vuelve más evidente aún por las frecuentes citas en las que Cartagena remite a sus discursos apologéticos anteriores. La defensa de la precedencia de Castilla se traduce, en asuntos de política externa, en el hecho de volver a los tiempos remotos de Gerión para establecer el origen de la monarquía española en Hispán, sobrino de Hércules y de trazar una línea de descendencia directa de los reyes godos hasta los últimos Trastámara, haciendo de ellos la casa real con mayor antigüedad de Europa. Para la política peninsular, esta manera de concebir la genealogía de los reyes de España permitía demostrar —como bien lo hace notar Tate— que el rey de Castilla descendía no sólo de los linajes de Castilla y León, sino de todos los reyes de España ("La *Anacephaleosis*", 70). Pienso además que la estratagema utilizada por Alonso de Cartagena para no romper la línea directa de descendencia en la transferencia del poder entre los reyes godos (cuando ocurrió la misteriosa desaparición del cuerpo de Rodrigo) y la monarquía leonesa en la persona de Pelayo, que consistió en la proclamación de la sucesión *nutu divino* o por dispensación divina, funciona como prefiguración de lo que opina Cartagena acerca del asesinato de Pedro I el Cruel por el ya proclamado rey Enrique II: aun partiendo de bases tan ilegítimas como un asesinato —método de sucesión ampliamente ilustrado durante el periodo godo—, lo más importante es que Enrique II compartía con Pedro la sangre paterna[13] y que no hubo solución de continuidad en la línea genealógica.

---

[13] El hecho de que Cartagena insista en que eran hermanos ("[Pedro] avn quiso matar a don Enrrique su hermano [...] ambos rreyes, avnque hermanos, muy capitales enemigos en batalla [...], la guerra que por la fraternal discordia en Castilla començara" (ms. 815, fol. 157r) sirve, más que para ilustrar lo ignominioso que podía resultar el asesinato, para mostrar que no hubo ruptura en la descendencia.

Unos ocho años después de la redacción final del *Liber genealogie* —la traducción se cierra con la mención de que "cesó la pluma de la presente escritura [...] año 1463" (ms. 815, fol. 175r)— Juan de Villafuerte emprendió la tarea de trasladar al castellano la obra histórica del difunto obispo de Burgos, dando como resultado un texto un tanto distinto. Una vez cambiado el contexto de recepción reducido de la obra latina —un breve compendio o recapitulación que dio pie al término forjado por los editores humanistas, *anacephaleosis*, destinado primero a Juan II y, por el deceso de éste, a cualquier lector deseoso de consultar el texto en la biblioteca de la Catedral de Burgos—, la brevedad deseada y deliberadamente conseguida por Cartagena no satisfizo ya a quien decidió traducir el libro para volverlo asequible a la nobleza, que, salvo contadas excepciones, no entendía el latín. Por ello Juan de Villafuerte realizó, más que una mera traducción, una nueva versión de la obra de Cartagena.

En efecto, como lo anuncia en la introducción del traductor que antepone a la obra, tomando en cuenta que "en suma procedio", no propone "menguar nin sustraer [...] mas algunas adiçiones asi en el mesmo testo suyo insertar commo en las márgenes aplicar" (ms. 815, fol. 1r). Hasta el reinado de Pelayo, las adiciones suelen encontrarse en el texto, aunque no faltan algunas notas marginales; después, las glosas van cobrando tal importancia que por cada dos o tres folios de traducción del texto latino encontramos lo doble o más de glosas, fáciles de reconocer por su disposición a dos columnas, mientras el texto aparece a línea tirada y con una caja lo suficientemente pequeña para permitir numerosas notas marginales.[14]

El texto latino, que Alonso de Cartagena —más político que historiador— quiso que fuera un modelo de *aurea mediocritas* entre la brevedad

[14] Aunque algunos testimonios no mencionen el nombre del traductor, todos presentan el texto de Juan de Villafuerte; y todos presentan esta profusión de glosas, con excepción del ms. II/3009 de la Biblioteca del Palacio Real, códice iluminado que, si bien presenta el texto traducido por Villafuerte, sólo contiene una glosa (la cual no coincide, además, con la que presentan los demás testimonios en el mismo lugar); este códice, tanto por su paradero actual como por su apariencia lujosa y la belleza de sus iluminaciones, debió de ser copiado para uso de Enrique IV o de Isabel, lo cual explica que su disposición esté más afín con el texto latino.

de un árbol y la prolijidad de la historia para permitir su fácil y rápida consulta por no especialistas en asuntos de historia nacional, no correspondió con la concepción de la historia vigente en su época o un poco después, a tal punto que el traductor se sintió en la obligación de corregir su carácter voluntariamente escueto recurriendo para sus adiciones a cuantos textos tenía a su disposición. Nos da en su introducción un catálogo de las obras utilizadas, que van desde las *Décadas* de Tito Livio y las *Vidas* de Suetonio hasta "diversas e aprovadas ystorias" (ms. 815, fol. 2r), pasando por las crónicas de Orosio, Dámaso, Paulo Romano y Ricardo, el *Speculum* de Vincent de Beauvais, algunas crónicas francesas como el Pseudo-Turpín, y las historias de Juan Gil de Zamora, Isidoro, Lucas de Tuy y Jiménez de Rada; no deja de mencionar en sus glosas datos extraídos de "las ystorias de los mártires e santos", e incluso recurre a fuentes secundarias para las así llamadas *concurrentiae*, los paralelos que estableció Cartagena con la Sede Apostólica, el Imperio romano, el reino de Francia y el obispado de Burgos. Las adiciones del traductor no sólo complementan las partes "cronísticas" que el obispo de Burgos insertó en su *Liber genealogie* —como para tomar sólo un ejemplo la inclusión de la historia de Bernardo de Toledo y el énfasis sobre la magnitud de su influencia en la Península durante el reinado de Alfonso VI, en el momento de la introducción del rito galicano para reemplazar el toledano— sino también las descripciones genealógicas que, en el texto de Cartagena, sólo correspondían a relaciones de parentesco directo. Así, el *Liber genealogie* cuenta de Alfonso VI que tuvo seis mujeres —las nombra al final cuando describe sus retratos— y una concubina; una de sus mujeres le dio a Urraca, otras le dieron más hijas y la mora María, su última esposa, le dio dos hijos varones que murieron antes de llegar a la edad adulta; de su manceba tuvo a doña Teresa, futura esposa del conde de Lotharingia y pariente del emperador, que llegó a ser el primer rey de Portugal. En la glosa de la *Genealogía* se encuentran datos importantes para la historia de España que ponen de manifiesto las relaciones entre las distintas casas reales y nobiliarias de la Península:

> Desta doña Teresa tovo el conde don Enrrique a don Alfonso que despues de su muerte quedo señor de Portogal e caso con su hija del conde de Mauritana que llamaron doña Mafalda, e ovo tanbien fija a doña Urraca muger que fue del rrey don Fernando de Leon, de la qual ovo el mesmo rrey don Fernando a don Alonso e a doña Teresa que fue muger de don Felipe de Flandes, que murio sin fijos. Don Sancho, fijo de don Alonso rrey de Portogal caso con doña Dulçe fija del conde don Remon de Barçelona, e de doña Urraca reyna de Aragon ovo don Sancho della fijo a don Alonso que finco rrey despues del padre. Caso este don Alonso con la condesa de Boloña natural de Françia, que ovo el condado de Boloña por la muger que fue dende condesa. Ovo don Sancho rey de Portogal el terçero fijo de su muger a don Fernando e fija ovo a doña Leonor que fue muger del rrey de Daçia. Morio esta doña Leonora sin fijos. Ovo este rrey don Sancho de Portogal fijo a don Pedro que caso con la fija de don Armengot conde de Urgel. Morio este don Pedro sin fijos. Ovo este rrey don Sancho fijo a don Fernando e fijas a doña Sancha e a doña Dulçe.
>
> (ms. 815, fol. 100r)

Como se dijo arriba, Alonso de Cartagena escribió su *Liber genealogie* con el firme propósito de realizar una obra de consulta que contuviera, para un receptor más o menos definido —primero Juan II, luego cualquiera que supiera leer y tuviera acceso a los fondos de la biblioteca de la Catedral de Burgos— los elementos esenciales de la historia de España. Esto lo llevó a plantear su libro como un resumen de lo que a su modo de ver, y con los fines políticos que perseguía, eran los puntos medulares de ésta: una breve introducción a lo que ocurrió antes de la llegada de los godos, seguida por una genealogía que empieza con el primer rey godo de España y culmina, sin interrupción, con Enrique IV. Al traductor de la obra de Cartagena —que sólo es conocido como tal y que tenía un profundo conocimiento de las fuentes historiográficas asequibles en su época— el *Liber genealogie* le pareció demasiado sumario y se dio como propósito transformar, mediante glosas, un texto histórico sin más pretensiones que echar una mirada rápida al pasado de España en una especie de crónica universal cuya primera parte no funciona tanto como introducción a la genealogía,

sino que parece estar unida al resto de los acontecimientos por su anterioridad cronológica.

Tanto el *Liber genealogie Regum Hispanie* como la *Genealogía de los Reyes de España* configuran una etapa interesante, pero por desgracia muy poco estudiada aún, de la historiografía castellana. Para su difusión es imprescindible una edición asequible del texto, en la que estamos trabajando con el profesor Alejandro Higashi. Intentaremos que salga pronto para que este texto no permanezca en el olvido.

BIBLIOGRAFÍA

I. Manuscritos

Liber genealogie regum Hyspanie compositus per modum arboris & dirigitur venerabilibus dominis decano et capellano insignis ecclesie Burgensis et fuit compositus a reuerendissimo Domino Alfonso de Cartagena eiusdem ecclesie episcopo, ms. Vit-19-2, Madrid, Biblioteca Nacional.

ALONSO DE CARTAGENA [*Genealogia regum Hispanie*], ms. 7432, Madrid, Biblioteca Nacional.

Genealogía de los Reyes de España compuesta por el rreverendo don Alfonso de Cartajena obispo de Burgos, trasladado del latín en el romance por Juan de Villafuerte, ms. 9436, Madrid, Biblioteca Nacional.

ALONSO DE CARTAGENA, *Genealogía de los Reyes de España*, trad. anónima, ms. 815, Madrid, Biblioteca Nacional.

ALONSO DE CARTAGENA, *Genealogía de los Reyes de España*, trad. anónima, ms. II/3009, Madrid, Biblioteca de Palacio Real.

II. Obras citadas

BAJER, A., "Der Streit des Alonso de Cartagena mit Leonardo Bruni", en *Vermischte Untersuchungen zur Geschichte der Mittelälterlichen Philosophie*, Münster, 1922, 129-236 (*Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, 20: 5)

GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. 2, Madrid: Rivadeneyra, 1866.

GODINAS, LAURETTE, "Saber y poder en la época de Juan II", en Concepción Company, Aurelio González y Lillian von der Walde, *Discursos y representaciones en la Edad Media. Actas de las VII Jornadas Medievales*, México: UNAM/El Colegio de México, 1999, 265-274.

GUENÉE, B., "Les genres historiques au Moyen Age", *Annales, Economies, Société, Civilisation*, 28, 1973, 997-1015.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO, *Historia de los hechos de España*, intr., trad., notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid: Alianza, 1989.

LAWRANCE, JEREMY N. H., *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

MORRÁS RUIZ-FALCO, MARÍA, *Edición y estudio de la traducción castellana de "De officiis" por Alonso de Cartagena* (tesis), 2 vols., Ann Harbor: UMI, 1991.

ORCÁSTEGUI, CARMEN y ESTEBAN SARASA, *La historiografía en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa occidental, siglos V-XIII*, Madrid: Cátedra, 1991.

PULGAR, FERNANDO DEL, *Claros varones de Castilla*, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid: Ediciones de "La lectura", 1923.

SERRANO, LUCIANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*, Madrid: CSIC, 1942.

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. 3, Madrid: CSIC, 1953.

TATE, ROBERT B., "La *Anacephaleosis* de Alfonso García de Santa María, obispo de Burgos, 1435-1456", en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, trad. de Jesús Díaz, Madrid: Gredos, 1970, 55-73.